

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

Desde la entrada en vigor de la Ley 4/2013 de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas:

1. ¿Cuántos contratos de arrendamientos urbanos se han registrado en el registro de la propiedad?
2. ¿Cuál ha sido el importe medio de los aranceles que se han cobrado por el registro de estos contratos en el registro de la propiedad?
3. ¿Cuál ha sido el importe medio del impuesto de transmisiones patrimoniales que se han cobrado por el registro de estos contratos en el registro de la propiedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2016



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Democràcia i Llibertat)